



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

16734

Notificación de Resolución por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de expedientes, así como la cancelación de inscripciones de inicio de actividad turística en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y Generales de las Illes Balears, y se ordena la suspensión de la actividad de establecimientos de restauración tramitados por la Dirección General de Turismo.

Dado que no ha sido posible la notificación de las resoluciones y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este anuncio se notifica a las personas físicas o jurídicas interesadas, que no se han subsanado las deficiencias de documentación y de inspección notificadas a los interesados en el plazo otorgado a tal efecto de acuerdo con el decreto 13/2011, de 25 de febrero, y por tanto, se ha dictado resolución por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de expedientes, así como la cancelación de las inscripciones de inicio de actividad turística y se ordena la suspensión de la actividad de los establecimientos de restauración, que se indican a continuación:

- N° exp.: 451/2010/C – 131/2014/C
 - N° de registro cancelado: C/4605/BAL
 - Nombre comercial: GALA!
 - Dirección establecimiento: Av. Rei Jaume I, 92, local 5, Sta. Ponça, Calvià
 - Clasificación: CAFETERIA
 - Explotador: NIEMANN – THORMANN, CB
 - CIF/NIF: E 57388571
 - Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).
-
- N° exp.: 203/2011/C – 137/2014/C
 - N° de registro cancelado: C/4390/BAL
 - Nombre comercial: CAFETERIA PAGAS TÚ
 - Dirección establecimiento: C. Eusebi Estada, 135, bjs., Palma
 - Clasificación: CAFETERIA
 - Explotador: AGUSTINA BELÉN DÍAZ
 - CIF/NIF: X 8789302 J
 - Motivo de la cancelación: No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de inspección, en relación al titular del establecimiento y nombre comercial.
-
- N° exp.: 256/2011/C - 124/2014/C
 - N° de registro cancelado: C/4370/BAL
 - Nombre comercial: PAPA'S PABLO
 - Dirección establecimiento: C. Aragó, 110, Palma
 - Clasificación: CAFETERIA
 - Explotador: JOSÉ RAFAEL BATLE PALOU
 - CIF/NIF: 43171867 Q
 - Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).





- N.º exp.: 396/2011/C – 119/2014/C
- N.º de registro cancelado: C/4443/BAL
- Nombre comercial: PASADENA
- Dirección establecimiento: C. Marbella, 20, local 12-13, Palma
- Clasificación: CAFETERIA
- Explotador: ALAIN MARTIN STEELE
- CIF/NIF: Y 0941086 D
- Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).

- N.º exp.: 19/2013/BC – 125/2014/BC
- N.º de registro cancelado: BC/34/BAL
- Nombre comercial: BAR CA TEVA
- Dirección establecimiento: Pl. Fossar, 13, Sineu
- Clasificación: BAR-CAFETERIA
- Explotador: GRIMALT RIERA R. Y FONT SERRA J.Mª.
- CIF/NIF: E 57707887
- Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).

- N.º exp.: 315/2013/R – 330/2014/R
- N.º de registro cancelado: R/6470/BAL
- Nombre comercial: GURMET
- Dirección establecimiento: Av. Alexandre Rosselló, 13 i Anselm Clavé, 11, Centro gastronómico Da Vinci, Palma
- Clasificación: RESTAURANTE
- Explotador: IGNACIO CORRAL MONASTERIO
- CIF/NIF: 11930059 M
- Motivo de la cancelación: No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de inspección, en relación a:

- Los baños adaptados grafiados en los planos no se ajustan a la realidad al no estar adaptados y tampoco se anuncia a los clientes su ubicación. Los planos deben ajustarse a la realidad existente.
- Se ha detectado que el titular actual no ha tramitado el cambio de titularidad de la explotación.
- No dispone de listas de precios completas, faltan las bebidas.

- N.º exp.: 320/2013/R – 331/2014/R
- N.º de registro cancelado: R/6471/BAL
- Nombre comercial: SIBARITA
- Dirección establecimiento: Av. Alexandre Rosselló, 13 i Anselm Clavé, 11, Centro gastronómico Da Vinci, Palma
- Clasificación: RESTAURANTE
- Explotador: ANKA JOANA POPA
- CIF/NIF: X6690664X
- Motivo de la cancelación: No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de inspección, en relación a:

- Los baños adaptados grafiados en los planos no se ajustan a la realidad al no estar adaptados y tampoco se anuncia a los clientes su ubicación. No figura el altillo existente al cual se accede a través de la escalera. Los planos deben ajustarse a la realidad existente.
- No dispone de listas de precios completas, faltan las bebidas.

- N.º exp.: 321/2013/R – 332/2014/R
- N.º de registro: R/6472/BAL
- Nombre comercial: SUSHI KING
- Dirección establecimiento: Av. Alexandre Rosselló, 13 i Anselm Clavé, 11, Centro gastronómico Da Vinci, Palma
- Clasificación: RESTAURANTE
- Explotador: JIN QUAN LUO





- CIF/NIF: X9927088N
- Motivo de la cancelación: No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de inspección, en relación a:
 - Se ha detectado que el titular actual no ha tramitado el cambio de titularidad de la explotación.
 - Los baños adaptados grafiados en los planos no se ajustan a la realidad al no estar adaptados y tampoco se anuncia a los clientes su ubicación. Los planos deben ajustarse a la realidad existente.
 - No dispone de listas de precios completas en el acceso principal, faltan las bebidas.

- N°. exp.: 323/2013/R – 333/2014/R
- N°. de registro cancelado: R/6473/BAL
- Nombre comercial: CAFETERIA MICHELANGELO
- Dirección establecimiento: Av. Alexandre Rosselló, 13 i Anselm Clavé, 11, Centro gastronómico Da Vinci, Palma
- Clasificación: RESTAURANTE
- Explotador ENMA BALEAR, SL
- CIF/NIF: B 57830770
- Motivo de la cancelación: No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de inspección, en relación a:
 - Los baños adaptados grafiados en los planos no se ajustan a la realidad al no estar adaptados y tampoco se anuncia a los clientes su ubicación. Los planos deben ajustarse a la realidad existente.
 - No dispone de listas de precios completas en el acceso principal ni en sala, faltan las bebidas.
 - El local no presenta identificación en el acceso cuando es el Gran Cafè Da Vinci, ni se ha comunicado el nombre comercial a esta conselleria.

- N°. exp.: 184/2014/B
- Nombre comercial: TELE BEACH
- Dirección establecimiento: C. Cannes, 29, bjs., S'Arenal, Palma
- Clasificación: BAR
- Explotador: TELEBEACH, SL
- CIF/NIF: B 07991409
- Motivo del desistimiento: no haber subsanado las deficiencias siguientes:
 - No se ha presentado escritura de constitución de la sociedad explotadora para poder comprobar que el declarante puede ejercer la representación.
 - No se ha pagado la tasa de **77,18€** (cambio de titularidad: 51,45€ y nombre comercial:25,73€). Ni se ha presentado el justificante de pago.
 - No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Platja de Palma del Plan de modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports

- N°. exp.: 319/2013/R
- Nombre comercial: TIO BELLO
- Dirección establecimiento: Av. Alexandre Rosselló, 13 i Anselm Clavé, 11, Centro gastronómico Da Vinci, Palma
- Clasificación: RESTAURANTE
- Explotador: LUCA VERONESI
- CIF/NIF: Y 1856417 P
- Motivo del desistimiento: no haber subsanado las deficiencias siguientes:
 - Los baños adaptados grafiados en los planos no se ajustan a la realidad al no estar adaptados y tampoco se anuncia a los clientes su ubicación. Los planos deben ajustarse a la realidad existente.
 - Se ha detectado que el titular actual no ha tramitado el cambio de titularidad de la explotación.





Contra esta resolución –que agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Director General de Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma,

La Jefa del Departamento de Ordenación y Planificación Turística

Margarita Sendín Rebassa

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

La directora general de Turismo

Órgano competente por resolución del consejero de Turismo y Deportes de 24 de enero de 2014, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Turismo y Deportes y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB número 15 de 30 de enero).

Montserrat Jaén Mercadal

